

Acta de la Reunión Extraordinaria de la CCT de Educación Infantil de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura

Fecha: 6 de junio de 2019	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones	Hora de comienzo: 10:00 h	Hora de final 11:30 h
Presidente: CCT-EI Javier Guijarro Ceballos		Secretario: CCT-EI M ^a Rocío Esteban Gallego	

Relación de asistentes:

CCT-EI: Javier Guijarro Ceballos (PDI), M^a Rocío Esteban Gallego (PDI), José Luis Bravo Galán (PDI), M^a. Rosa Oria Segura (PDI), Ana Belén Borrachero Cortés (PDI) y Luis G. Córdoba Caro (PDI) (Anexo I)

Miembros de las comisiones que justifican su inasistencia:

Excusan asistencia (CCT-EI): Ana López Medialdea (PDI), M^a Dolores Berbén Narváz (PAS) y María José López Rey (PDI)

Orden del día:

Punto 1. Proceso de revisión de las fichas 12a, curso 2019-2020 (guía orientativa, desarrollo y propuesta de reparto de responsabilidades entre los miembros de las CCTEI-FED, FFP y CUSA)

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Punto 1: Proceso de revisión de las fichas 12a, curso 2019-2020 (guía orientativa, desarrollo y propuesta de reparto de responsabilidades entre los miembros de las CCTEI-FED, FFP y CUSA).

Javier Guijarro (Coordinador de la CCT-EI en Facultad de Educación) ha elaborado la Guía (**ANEXO III**) para llevar a cabo el proceso de revisión de fichas 12a, en la cual ha explicitado el desarrollo, las fases y el reparto de tareas de dicho proceso entre los tres centros implicados. Además el Coordinador ha presentado dicha guía con Pedro Corcho Sánchez (Coordinador de la CCT-EI en Facultad de Formación de Profesorado) y María Gordillo Gordillo (Coordinadora de la CCT-EI en el Centro Universitario Santa Ana) y ambos coordinadores están de acuerdo con la propuesta de Javier.

Javier Guijarro explica a los miembros de la comisión presente la guía elaborada (había sido enviada a todos ellos previamente a la reunión para su valoración). Se discuten diferentes aspectos de la guía y todos los miembros de la CCT-EI están de acuerdo con el proceso y temporalización establecidos. En cuanto al reparto de tareas las fichas 12^a asignadas a Irene Morán se reasignan a María José López, puesto que Irene está de baja. No se asignan fichas a Ana López puesto que está de baja

maternal.

Se somete a votación la aprobación de la Guía presentada (con el cambio recogido en el párrafo anterior) y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos se levanta la sesión a las 11:30

Fecha de aprobación

16 de octubre de 2019



Firma el secretario/a:

Fdo.: M^a Rocío Esteban

Visto bueno del Presidente:

Fdo.: Javier Guijarro Ceballos

ANEXO 3

1. PREÁMBULO Y CONTEXTO

1.1 Instrucciones para la supervisión y recogida de las Fichas 12a.¹

- Adjuntamos el modelo de **ficha 12a ligeramente modificado** para el curso 2019-20, remitido desde el Vicerrectorado de Planificación Académica: breve descripción de las actividades prácticas de cada tema (pág. 1), así como ubicación de actividades formativas prácticas (pág. 2).
- Las fichas son únicas entre los tres centros, por lo que **debe remitirse una única versión, consensuada entre el profesorado de todos los centros**. Por favor, le rogamos que nos la envíe en formato en.doc, a fin de poder ser revisada por las Comisiones. Al enviar las fichas, debe titular cada archivo sólo con el CÓDIGO OFICIAL de la asignatura para Badajoz_Cáceres_Almendralejo (que figura en las propias fichas).
- Se recomienda a) que en la medida de lo posible **se mantengan los acuerdos ya adoptados el año anterior** por ejemplo, las ponderaciones mínimas y máximas de las pruebas de evaluación. Para más seguridad, utilicen la ficha que les adjuntamos, realizando un “copia y pega” de la información contenida en la ficha del curso anterior a ésta. En caso de que alguna asignatura no disponga aún de profesorado porque está pendiente de contratación debe figurar: “Profesor por determinar”. Por otra parte, las fichas docentes deben de recoger de forma clara la información, pero sin extenderse en información redundante.
- Se recomienda b) **Los siguientes campos NO SE DEBEN MODIFICAR** RESPECTO A LO QUE YA FIGURA EN LA FICHA DE 2018-19: Código / Créditos ECTS 6 (siempre son 6 para el alumnado, no se debe poner la carga del docente) / Denominación(español) / Denominación(inglés) / Titulaciones / Semestre (numerar del 1 al 8, como figura en las publicadas actualmente) / Módulo / Materia / Carácter / Breve descripción del contenido (no se puede modificar porque corresponde a los Descriptores del Verifica)
- Se recomienda c) Recuerde a su profesorado que no puede figurar la “modalidad de no asistente” o “modalidad absentista”. En su lugar, para aquellos casos en los que el estudiante no pueda someterse a la evaluación continua, la ficha debe incorporar, como un criterio más del apartado de “Evaluación”, especificaciones sobre la “**prueba final alternativa de carácter global**” (destinados a aquellos casos en los que el estudiante no pueda someterse a la evaluación continua), donde se contemplen claramente las ponderaciones y puntuaciones otorgadas a cada una de las partes. Del mismo modo es importante incluir aquellas actividades que no sean recuperables y cuya superación debe realizarse durante la impartición de la asignatura, en caso de que así fuese (una de las novedades de la Nueva Normativa de Evaluación de diciembre de 2016, que figura en el art 4, punto 6. de la RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016, publicada en el DOE n. 236, de 12 de diciembre de 2016). Esta alternativa alude a que: “El plan docente de cada asignatura preverá para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre. La Comisión de Calidad de la titulación velará porque el derecho a la evaluación global no comporte discriminación respecto a la evaluación continua en relación con la calificación máxima que se puede obtener. **En los sistemas de evaluación global, también se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final**”.
- Le informamos que para que las Comisiones puedan garantizar el proceso de evaluación de las fichas y estén publicadas antes del inicio de matriculación, **deben cumplirse las fechas de entrega**. En caso contrario, y tal como marca el Proceso para el desarrollo de las enseñanzas, se comunicará a los Departamentos los incumplimientos de los profesores en los plazos, pudiendo ser tenidos en cuenta por la Dirección del Departamento en los informes personales para la evaluación de su actividad docente.

¹ Remitido 27 de mayo por Magdalena López Pérez, Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante (Badajoz), Beatriz Martín Marín, Vicedecana de Planificación Académica de la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres), Enrique Riaguas Sanz, Responsable del SIGC del Centro Universitario de Santa Ana (Almendralejo)

1.2. Calendario de trabajo acordado:

*En letra normal, explícitamente lo que indica el calendario oficial; en color de **fuentes roja**, aclaraciones de la realización concreta de las tareas para cada una de las fases por parte de los integrantes de las comisiones.

28-30 de Mayo de 2019	<p>Envío de los planes docentes a las CCT para su revisión</p> <p>En carpeta: las fichas 12ª remitidas el 29 de mayo, pero 30 de mayo faltan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sociología de la Educación 501540• Dificultades de Aprendizaje y Educación Inclusiva 501543• Sociología de las relaciones de género y de la familia 50 1544• Inglés para Infantil I 501547• Organización de Centros, aulas y recursos en Educación Infantil 501549• Habilidades metalingüísticas para el inglés 501570• Inglés para Infantil II 501571 <p>Sobre</p> <ul style="list-style-type: none">• Practicum I 501551• Practicum II 501562• Practicum II (Atención Temprana) 502488• Practicum II (Habilidades comunicativas y lengua extranjera) 502489• Trabajo de Fin de Grado 501573, <p>debe ser la Comisión quien recabe y revise dichas fichas.</p> <p>El coordinador CTEI-FED envía a los profesores responsables “sus asignaturas” asignadas y los archivos de seguimiento de cada ficha 12ª “Revisión Ficha 12a”. *Motivos de esta propuesta de <u>“centralización”</u> de documentos: el año pasado se gestionó mediante carpetas compartidas en Google Drive, pero, al tener todos los “revisores” permisos de edición, accidentalmente se produjeron alteraciones graves en los archivos revisados.</p>
3– 7 de Junio de 2019 (esto es, podemos marcarnos como fecha tope para la revisión de nuestras fichas el 10 de junio)	<p>Revisión conjunta por parte de las Comisiones de Calidad del Título (CCT) de cada Grado/Máster. Sería pues en estos días donde cada responsable CTEI asumiera la responsabilidad de revisar las asignaturas que le han sido asignadas.</p> <p>Los responsables revisan a conciencia y en profundidad sus asignaturas: *se sugiere una “planilla de revisiones”, que se ofrece después, donde se articulan los aspectos esenciales que deberíamos tener presentes en nuestra revisión: se revisa “todo”, pero se focaliza especialmente el interés en los “hitos” que se proponen en esa <u>“planilla de revisiones”</u>.</p> <p>CASO 1: Si la ficha 12ª está impecable, todo correcto, cerramos en ese caso el proceso de revisión: enviamos al coordinador CTEI-FED (jguijarro@unex.es) el archivo de word de la ficha 12ª y su correspondiente “Revisión Ficha 12a”</p> <p>CASO 2: En caso de que observen pasajes mejorables o necesitados de corrección, los responsables de la comisión trasladan sus comentarios a la ficha 12ª que han recibido del coordinador CTEI-FED (fase 1). Al mismo tiempo, comienzan a trasladar esos comentarios al archivo “Revisión Ficha 12a” (uno para cada asignatura revisada).</p>
11 de junio de 2019	<p>Petición de correcciones a Coordinadores de asignatura (si fuera necesario).</p> <p>Las “orientaciones” oficiales no aclaran si, en caso de que se detecten aspectos mejorables en las fichas 12ª, al coordinador de esa asignatura se le remite el archivo “Revisión Ficha 12a” con las correcciones solicitadas o éste es simplemente un “documento” de trabajo para el revisor. Hace dos años, el sistema empleado para indicar los pasajes que debían corregirse, ampliarse, eliminarse, precisarse, etc., se apoyaba en el envío del archivo Word “ficha oficial” con la activación de “Añadir comentarios”, y en ellos se anotaban los cambios que debían operarse; luego, el coordinador reenviaba el archivo Word corregido; el año pasado, se propuso un sistema de corrección apoyado en</p>

	<p>tablas, de manera que sólo se les trasladaba a los coordinadores el problema detectado, la corrección sugerida por el miembro de la CCTEI y la expresión del acuerdo, o la alternativa en su defecto, propuesta por el coordinador. Quizás lo más prudente y respetuoso con las “maneras” propias de cada revisor sea permitir emplear la forma que él/ella estime adecuada para que quede constancia de dónde están los problemas y el modo de solventarlos. Todo vale en este caso si se logra el objetivo final de tener una ficha 12ª correcta y atendida a las exigencias oficiales.</p>
12-14 Junio de 2019	<p>Corrección y envío, por parte del profesorado implicado, de las correcciones/alegaciones a las sugerencias de la Comisión. Cada responsable CCTEI remite desde su cuenta de correo la ficha 12ª (¿y “Revisión Ficha 12a”?) y emplea el sistema que mejor entienda para que el coordinador sepa dónde están los problemas que deben subsanarse, y recibe en su cuenta la primera revisión del coordinador.</p>
17-18 junio de 2019	<p>Revisión por parte de las CCT de cada Grado de esas correcciones y aprobación de las Fichas</p> <p>Si leo bien, parece contradictorio que en unas mismas fechas se aprueben las fichas (17-18 de junio) y el 19 de junio se soliciten nuevas revisiones en caso de que el “revisor” advierta que los problemas presentados en la primera revisión del coordinador no han sido plenamente satisfechos (pues no pueden aprobarse en 17-18 de junio las que requieren segunda revisión). De este modo, propongo unir estos estadios diferentes de revisión y fechas previstas del siguiente modo:</p> <p>Del 17 al 25 de junio: si (CASO1) las fichas estaban impecables desde su primera revisión, no había nada que solicitarle al coordinador, recordad que ya habíamos remitido ficha 12ª y su respectiva “Revisión Ficha 12a” al coordinador CCTEI-FED (jguijarro@unex.es). Si (CASO2) había cosas que corregir, el coordinador las ha corregido y el responsable CCTEI de esa asignatura estima que todo está correcto ya tras esta primera revisión, cerramos en ese caso el proceso de revisión: enviamos al coordinador CCTEI-FED (jguijarro@unex.es) el archivo de word de la ficha 12ª y su correspondiente “Revisión Ficha 12a”. Sin embargo, si (CASO3) la primera revisión no es suficiente, el responsable CCTEI de esa asignatura requiere segunda revisión al coordinador entre los días 17-25 de junio.</p>
19 de junio de 2019	<p>Petición de 2ª revisión (si fuera necesario) a los Coordinadores de asignatura</p>
25 de junio de 2019	<p>Corrección y envío, por parte del profesorado implicado, de esas correcciones/alegaciones a las sugerencias de la Comisión.</p> <p>Si (CASO3) había cosas que corregir en segunda revisión, el coordinador las ha corregido y el responsable CCTEI de esa asignatura estima que todo está correcto ya tras esta segunda revisión, cerramos en ese caso el proceso de revisión: enviamos al coordinador CCTEI-FED (jguijarro@unex.es) el archivo de word de la ficha 12ª y su correspondiente “Revisión Ficha 12a”.</p>
26-27 de junio de 2019 el 28 es viernes...	<p>Revisión por parte de las CCT de cada Grado de esas segundas correcciones y aprobación de las Fichas</p> <p>Revisando el calendario oficial previsto, podemos ampliar el día disponible para esta fase de tramitación al viernes 28 de junio en caso de que sea necesario: las CCTEI-FD, FFP y CUSA en esos tres días deberán haber aprobado en reunión de sus respectivas comisiones TODAS LAS FICHAS conjuntamente.</p>
1 a 5 de julio de 2019 (a proponer por la comisión intercentro de cada titulación)	<p>Validación de las fichas de cada Grado en la Comisión Intercentro (en el caso de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria)</p>
8-9 de julio de 2019	<p>Envío de todas las fichas 12a definitivas por el Coordinador de la CCT a la Dirección del Departamento</p>
A partir del 11 de julio y antes del período de matrícula	<p>Publicación en la web de Cada Centro</p>

1.3. Diseño del título y propuesta de reparto de tareas de revisión fichas 12a:

Módulo	Materia	Responsable CTEI	Asignatura	Competencias B y G por materia	Competencias B y G por asignatura	Competencias T por materia	Competencias T por asignatura	Competencias E por materia	Competencias E por asignatura	
Formación Básica (102 ECTS)	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (24 ects)	Ana Belén Borrachero1	Psicología de la Educación (6)							
		Ana Belén Borrachero2	Psicología del Desarrollo en Edad Infantil (6)							
		Ana Belén Borrachero3	Fundamentos de la atención temprana (6)	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CT1, CT4, CT6, CT7, CT12		CE1, CE4, CE6, CE7, CE12		
		Silvia Pizarro1	Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Infantil (6)							
	Dificultades de Aprendizaje y Trastorno del desarrollo (18 ects)	María Gordillo1	Atención Psicoeducativa a la diversidad (6)							
		María Gordillo2	Dificultades de Aprendizaje y Educación inclusiva (6)		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CT1, CT4, CT12, CT13, CT14		CE7, CE8, CE9	
	Sociedad, Familia y Escuela (18 ects)	Irene Morán1	Sociología de la Educación (6)							
		Irene Morán2	Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia (6)		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CT1, CT3, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT15		CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE34, CE35, CE36	
		Irene Morán3	Educación Familiar y Contexto Social (6)							
	Infancia, Salud y Alimentación (12 ects)	Luis Córdoba1	Educación para la Salud (6)		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CT1, CT7, CT15, CT16		CE15, CE16, CE17, CE18	
María Isabel Polo del Río1		Trastornos Psicológicos de la Primera Infancia (6)								
Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes (12 ects)	M ^a . Rosa Oria1	TIC Aplicadas a la Educación (6)								
	M ^a . Rosa Oria2	Organización de Centros, Aulas y Recursos en Educación Infantil (6)		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CT1, CT3, CT7		CE19, CE20, CE21, CE22, CE34, CE35, CE36, CE63		

Observación Sistemática y Análisis (6 ects)	M ^a . Rosa Oria3	Investigación, Evaluación e Innovación en el Aula (6)	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CT3, CT4, CT6, CT7, CT16	CE23, CE24, CE25, CE26, CE34, CE35, CE36
La Escuela de Educación Infantil (12 ects)	Silvia Pizarro2 Silvia Pizarro3	Fundamentos teóricos y perspectiva histórica de la Educación (6) Didáctica General	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CT1, CT3, CT6, CT7, CT16	CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CT34, CE35, CE36
Idioma moderno (6 ects)	Javier Guijarro2	Inglés para Infantil I (6)	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CT2, CT3, CT4, CT7	CE33

Módulo	Materia	Responsable CCTEI	Asignatura	Competencias B y G por materia	Competencias B y G por asignatura	Competencias T por materia	Competencias T por asignatura	Competencias E por materia	Competencias E por asignatura
Didáctico disciplinar (60 ECTS)	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática (18 ects)	Pedro Corcho1	Conocimiento del medio natural en Educación Infantil (6)					CE34, CE35, CE36,	
		Pedro Corcho2	Educación matemática infantil (6)	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CT1, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT16		CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45, CE63	
		Pedro Corcho3	Didáctica de las Ciencias Sociales (6)						
	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura (12)	Javier Guijarro2 Luis Córdoba2	Didáctica de la Lengua (6) Didácticas de las Lenguas y la Literatura Infantil (6)	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CT1, CT2, CT3		CE34, CE35, CE36, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51, CE52, CE53, CE54, CE55, CE56, CE63	

Módulo	Materia	Responsable CCTEI	Asignatura	Competencias B y G por materia	Competencias B y G por asignatura	Competencias T por materia	Competencias T por asignatura	Competencias E por materia	Competencias E por asignatura
	Música y Expresión Plástica y Corporal (30 ects)	Pedro Sánchez1	Corporalidad y Motricidad en la Edad Infantil (6)						
		Pedro Sánchez2	Expresión, Comunicación y Creación en las Manifestaciones Motrices (6)						
		Joaquín Rodríguez1	Desarrollo de la Percepción y la Expresión Musical (6)	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT13, CT15, CT16		CT57, CT58, CT59, CT60, CT61, CT62, CT63	
		Joaquín Rodríguez2	Expresión Plástica y su Didáctica en Infantil (6)						
		Joaquín Rodríguez3	Expresión Artística en Educación Infantil (6)						

Módulo	Materia	Responsable CCTEI	Asignatura	Competencias B y G por materia	Competencias B y G por asignatura	Competencias T por materia	Competencias T por asignatura	Competencias E por materia	Competencias E por asignatura
	Itinerarios de intensificación en Atención Temprana (24)	Rocío Esteban1	Desarrollo Cognitivo Lingüístico en la Edad Infantil (6)						
		Rocío Esteban2	Desarrollo Socioemocional en Edad Infantil (6)						
		Pedro Sánchez3	El Cuerpo y la Motricidad en la Detección e Intervención de las Diferencias Individuales (6)	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CT1, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT15		CE70, CE71, CE72, CE73, CE74, CE75, CE81, CE82, CE83	
		Rocío Esteban3	Expresión Artística para la Atención Temprana (6)						

Módulo Materia Responsable CCTEI Asignatura Competencias Competencia Competencias Competencia Competencias Competencia

Itinerario de Intensificación en Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras (24)	Polo del Río2 Polo del Río3 José Luis Bravo1 José Luis Bravo2	Animación a la Lectura y la Escritura (6) Inglés para Infantil II (6) Habilidades Metalingüísticas para el Inglés (6) Didáctica del Inglés en Educación Infantil (6)	B y G por materia CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	s B y G por asignatura	T por materia CT1, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT15	s T por asignatura	E por materia CE76, CE77, CE78, CE79, CE80, CT81, CE82, CE83	s E por asignatura
---	--	---	--	------------------------	---	--------------------	---	--------------------

Responsabilidad CCTEI-CUSA	Itinerario de Intensificación en Teología Católica y su Pedagogía (Centro Universitario Santa Ana) (24)	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica (6) Religión, Cultura y Valores (6) El Mensaje Cristiano (6) La Iglesia, los Sacramentos y la Moral (6)	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT16	Consideración aparte

Módulo	Materia	Asignatura	Responsable CCTEI
Religión (6 ECTS)	Religión (optativa)	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	Luis Córdoba3



Módulo	Materia		Asignatura	Competencias B y G por materia	Competencias B y G por asignatura	Competencias T por materia	Competencias T por asignatura	Competencias E por materia	Competencias E por asignatura
Prácticas Externas (Practicum y Trabajo Fin de Grado) (54 ECTS)	Practicum (48)	José Luis Bravo3	Practicum I (24)	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT16		CT63, CT64, CT65, CT66, CT67, CT68, CE69	
			Practicum II (24)						
	Trabajo Fin de Grado (6)	Javier Guijarro3	Trabajo Fin de Grado (6)	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16		Consideración aparte	

Criterios empleados para el reparto de responsabilidades: primero, cargas equivalentes (en la medida de lo posible) para todos los miembros; segundo, siempre que sea posible, que el comisionado responsable tenga relación con las asignaturas; finalmente, cuando sea posible, que se trabaje con asignaturas de la misma materia/módulo. En ocasiones, cuando era imposible tener en cuenta los dos últimos criterios porque debía privilegiar el primero, he atribuido (abusando de su confianza...) asignaturas muy diferentes de sus intereses docentes e investigadores a miembros de la CCTEI-FED y a miembros de la CCTEI-FFP (excediéndome en las confianzas...).

1.4. Tabla resumen propuesta de reparto de tareas de revisión fichas 12ª e información sobre fichas 12ª disponibles a día de hoy:

Miembro CCTEI	Asignatura asignada	Códigos	Ficha 12ª disponible Ficha 12ª pendiente de entrega a 3 de junio de 2019
Ana Belén Borrachero1	Psicología de la Educación	501538_501576_501987	
Ana Belén Borrachero2	Psicología del Desarrollo en Edad Infantil	501539_501577_501988	
Ana Belén Borrachero3	Fundamentos de la atención temprana	500885_502153_502154	
Silvia Pizarro1	Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Infantil	501541_501579_501990	
María Gordillo1	Atención Psicoeducativa a la diversidad	501546_501584_501991	
María Gordillo2	Dificultades de Aprendizaje y Educación inclusiva		
Irene Morán1	Sociología de la Educación		
Irene Morán2	Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia		
Irene Morán3	Educación Familiar y Contexto Social	501536_501574_501995	
Luis Córdoba1	Educación para la Salud	501552_501590_501996	
María Isabel Polo del Río1	Trastornos Psicológicos de la Primera Infancia	501545_501583_501989	
Mª. Rosa Oria1	TIC Aplicadas a la Educación	501550_501588_501997	
Mª. Rosa Oria2	Organización de Centros, Aulas y Recursos en Educación Infantil		
Mª. Rosa Oria3	Investigación, Evaluación e Innovación en el Aula	501548_501586_501999	
Silvia Pizarro2	Fundamentos teóricos y perspectiva histórica de la Educación	501537-501575-502001	
Silvia Pizarro3	Didáctica General	501542_501580_502000	
Javier Guijarro1	Inglés para Infantil I		
Pedro Corcho1	Conocimiento del medio natural en Educación Infantil	501553_501591_502003	
Pedro Corcho2	Educación matemática infantil	501556_501594_502004	
Pedro Corcho3	Didáctica de las Ciencias Sociales	501558_501596_501996	
Javier Guijarro2	Didáctica de la Lengua	502573_502574_502944	
Luis Córdoba2	Didácticas de las Lenguas y la Literatura Infantil	501559_501597_502007	
Pedro Sánchez1	Corporalidad y Motricidad en la Edad Infantil	501554_501582_502008	
Pedro Sánchez2	Expresión, Comunicación y Creación en las Manifestaciones Motrices	501561_501599_502009	
Joaquín Rodríguez1	Desarrollo de la Percepción y la Expresión Musical	501557_501595_502010	
Joaquín Rodríguez2	Expresión Plástica y su Didáctica en Infantil	501560_501598_502011	
Joaquín Rodríguez3	Expresión Artística en Educación Infantil	501563_501601_502012	
Rocío Esteban1	Desarrollo Cognitivo Lingüístico en la Edad Infantil	501565-501603-502013	
Rocío Esteban2	Desarrollo Socioemocional en Edad Infantil	501566_501604_502014	
Pedro Sánchez3	El Cuerpo y la Motricidad en la Detección e Intervención de las Diferencias Individuales	501568_501606_501015	
Rocío Esteban3	Expresión Artística para la Atención Temprana	501569_501607_502016	
María Isabel Polo del Río2	Animación a la Lectura y la Escritura	501564_501602_502779	
María Isabel Polo del Río3	Inglés para Infantil II		
José Luis Bravo1	Habilidades Metalingüísticas para el Inglés		

José Luis Bravo2	Didáctica del Inglés en Educación Infantil	501567_501605_502782
CCTEI-CUSA	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	Itinerario de Intensificación en Teología Católica y su Pedagogía (Centro Universitario Santa Ana)
	Religión, Cultura y Valores	
	El Mensaje Cristiano	
	La Iglesia, los Sacramentos y la Moral	
Luis Córdoba3	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	501572_501611_502021
José Luis Bravo3	Practicum I, Practicum II	Coordinador: la CCTEEI
Javier Guijarro3	Trabajo Fin de Grado	Coordinador: la CCTEEI

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

1.4. Planilla de revisiones: qué revisamos en las que revisamos y cómo las revisamos...

Cuando revisemos las fichas 12a que se nos han asignado, podría ocurrir que nos encontremos con “**anomalías**” (gazapos, tecleo erróneo, evidentes despistes de redacción...) del tipo «Los los contenidos», «Compeeencias», «Temas 1, Tema 2», «Curso 2016-2017», «jguijarro@une.es», etc. Propongo que en estos casos evidentes, y **SÓLO EN ESTOS CASOS EVIDENTES**, fácilmente explicables por despistes, tecleos extraños, etc., corrijamos directamente la ficha sin informar del cambio introducido al coordinador/a de la asignatura.

Todos los demás casos de “problemas de la ficha”, requieren de la información previa al coordinador solicitando la revisión y corrección de esos pasajes. Los “**puntos de focalización**” hacia los que debemos dirigir especialmente nuestra atención cuando revisemos la ficha 12a son los siguientes:

✓ NOMBRE Y FORMATO DEL ARCHIVO.

- ✗ Que el documento electrónico en Word aparece bien nombrado (código oficial de las asignaturas para Badajoz_Cáceres_Almendralejo).
- ✗ En el archivo en Word, ya en el texto electrónico, los códigos deben ir seguidos de las siglas de cada centro **FE** (Facultad de Educación), **FFP**(Facultad de Formación del Profesorado) y **CUSA** (Santa Ana). Que vengan los TRES códigos.

✓ IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA



- ✗ Que los datos, cuando hay un profesor asignado, estén completos (puede faltar web, pero no lo demás).
- ✗ Que el semestre vaya de 1 a 8 (muchos ponen el “segundo” y ponen un 2).
- ✗ Que los créditos sean “6” y no otros números (porque se pone el valor en créditos para el alumno).

✓ COMPETENCIAS

- ✗ Que son las que aparecen especificadas para el módulo al que pertenece la asignatura: podéis acceder al Verifica del título a través de este link:



<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/20130508NUEVOVERIFICAInfantil.pdf>

También, por si sirviera de ayuda, he recogido en el apartado «1.3. Diseño del título y propuesta de reparto de tareas de revisión fichas 12ª» las competencias (de todo tipo) del módulo/materia al que pertenecía cada asignatura (sólo aparecen las competencias numeradas, no su desarrollo explícito, y lógicamente deberíamos comprobar que se asocian

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

bien competencias numeradas y expresión escrita de lo que cifra la competencia numerada, por si hubiera desajustes).

- ✘ Que la numeración se ajuste al Verifica de 2013 (en los itinerarios, como desaparecieron, puede ser la numeración del Verifica de 2009).
- ✘ Que no haya “excesivas”, sobre todo, que no aumenten respecto al año pasado (si abrevian, mejor). Si cambian “una por otra” y es correcta... “vale”.
- ✓ **CONTENIDOS**
- ✘ La breve descripción del contenido debe corresponder con lo que figura en el Verifica.
- ✓ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**
- ✘ Deben corresponder (especialmente los seminarios) con el tipo de asignatura al que correspondan (1, 2 o 4)
- ✘ Que la suma de las distribuciones de “GG / SL / TP /EP” sean correctas según el Tipo de Asignatura: 1, 2 o 4.
- ✘ Que también sumen bien en horizontal.
- ✘ Debe aparecer el total de las sumas
- ✓ **METODOLOGÍAS DOCENTES**
- ✘ Las metodologías docentes deben corresponder con las que figuran en el Verifica para cada módulo.
- ✓ **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
- ✘ Los resultados de aprendizaje deben corresponder con los que figuran en el Verifica para cada módulo.
- ✓ **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**
- ✘ Además de corresponder con lo que especifica el Verifica, debe aparecer expresamente que existe una modalidad de “evaluación continua” y otra de “prueba final de carácter global”. Al aludir a esta modalidad, la ficha debe recoger este enunciado: «El estudiante, a través del procedimiento que establezca cada centro, elegirá el tipo de evaluación en las tres primeras semanas de cada semestre. Cuando un estudiante no explicita oficialmente su decisión a través del procedimiento establecido por el centro, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria». Además, debe aportarse la descripción de la prueba final de carácter global: describir claramente en qué va a consistir y los porcentajes para que alcance el 100 %. En las orientaciones generales para la revisión que se consignan al inicio de este archivo, se dice explícitamente que *En los sistemas de evaluación global, también se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final*”. Este año hemos tenido un problema con una asignatura 2018-2019 de EI. En la ficha oficial

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

de la asignatura se exigía la presencialidad en un 80 % de las horas presenciales de seminario a los alumnos de modalidad "Evaluación continua"; algunos alumnos no habían satisfecho esa exigencia durante la "presencialidad" de la asignatura y por tanto no podían aprobar en la primera convocatoria de junio; pero entre primera y segunda convocatoria, el alumno de "evaluación continua" no podía satisfacer ese 80 % de presencialidad, de manera que se les excluía de la opción de aprobar la asignatura en la siguiente convocatoria a la que se presentaran por el hecho de que no habían satisfecho la presencialidad mínima requerida. De este modo, y para "Evaluación continua", el alumno que no hubiera alcanzado la presencialidad exigida no sólo suspendería la primera convocatoria, sino que estaría abocado a no presentarse a la siguiente (no puede asistir "presencialmente" hasta que no se convoque la asignatura el siguiente año académico) y debería aguardar hasta la nueva matriculación el curso siguiente, porque tampoco se le puede cambiar de "modalidad" (de "evaluación continua" a "prueba final de carácter global") con la intención de que se presente a la segunda convocatoria sin que se le exija la presencialidad correspondiente a su modalidad oficial de origen. Para que esa exigencia tuviera realmente fuerza vinculante, **en la ficha debería haberse explicitado qué actividades de seminario eran no recuperables**, y deberían además aparecer descritas en detalle esas "no recuperables" en la ficha oficial, y afectarían tanto a los alumnos de "prueba final de carácter global" como a los de "evaluación continua". A efectos prácticos, lo que han hecho en estas circunstancias otros profesores ha sido proponer un "examen especial" para alumnos de evaluación continua en segunda convocatoria que no han satisfecho la exigencia de presencialidad (reitero, siempre y cuando no hubieran señalado en la ficha oficial que ciertas actividades de seminario, prolijamente descritas, no son "recuperables" y deben atenderlas presencialmente los alumnos de ambas modalidades, continua y de carácter global); una parte de contenidos teóricos y otra de seminarios en relación con el porcentaje asignado en la ficha oficial a cada una de las partes de la calificación final. Para evitar estos posibles problemas, sería ideal como os comento que en los sistemas de evaluación global que propongan actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final", y sean por tanto de asistencia obligatoria para "evaluación continua" y "prueba final de carácter global", estas actividades estén muy bien precisadas y descritas.

✓ **BIBLIOGRAFÍA**

- ✗ Se debe distinguir entre bibliografía básica y complementaria. Ambas deben disponerse según normativa APA.
- ✗ Se permite que se pongan también otros tipos de recursos.